



PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA
FINANCIACIÓN PPG -TF-B1287

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Realizar de una serie radial y vídeo Socialización del GEF 7 en formato waw y mp3 y optimizados para fácil distribución

Componente	Componente 4- Coordinación, gestión, seguimiento y evaluación
POA	4.1 Fortalecimiento Unidad Coordinación Proyecto.
Rubro SICO	Profesional preproducción, producción y posproducción de un video GEF7- 404 PPG
Código STEP	CO-PNF-223141-CS-INDV
Categoría	Consultoría individual
Método	Competitiva Abierta

ANTECEDENTES

La Amazonia colombiana, donde viven 1,2 millones de personas, representa el 42 por ciento de la superficie terrestre del país y el 8 por ciento de la selva tropical de la cuenca amazónica. La deforestación es el mayor desafío ambiental de la región. El Instituto IDEAM estima que entre 1990 y 2017, el país acumuló más de 6,7 millones de hectáreas deforestadas, siendo 2017 el peor año. Durante ese año, del total de la deforestación nacional, el 65% ocurrió en el Amazonas (144,147 ha), mientras que fue del 39% en el 2016. Recientemente el IDEAM reportó una reducción en la deforestación nacional al indicar que durante el 2018 se deforestaron 22,814 hectáreas menos que en el 2017. En la Amazonia, se redujo la deforestación en 5,971 hectáreas durante este mismo periodo. A pesar de esta reducción, para el 2030 si no se controla de manera significativa la deforestación, se podrían perder 13 millones de hectáreas de bosque en la Amazonía colombiana, lo que provocaría la pérdida de conectividad ecológica entre los bosques andino y amazónico, lo que es crucial para la regulación hidrológica, la estabilidad climática y la movilización vital de especies. La degradación, la fragmentación de los ecosistemas estratégicos y la explotación excesiva de los recursos naturales agravan el desafío ambiental, con repercusiones sociales y económicas. Los principales impulsores de la deforestación son la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, el acaparamiento de tierras, la infraestructura vial y la siembra de cultivos ilícitos.

En 2016, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto del proyecto

¹ Términos de referencia elaborados en fecha 29-04-2021 y aprobada por la Coordinación General en fecha 29-04-2021.

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





“Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial (BM). Dicho proyecto fue financiado con US\$10.4 millones provenientes del 5to periodo de financiamiento del GEF (GEF5), con el objetivo de mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. En octubre 2017, se aprobó un financiamiento adicional para el proyecto por un monto de US\$12 millones con recursos del 6 periodo de financiamiento del GEF (GEF6). Este segundo proyecto fue integrado con proyectos en Brasil y Perú para constituir el Programa Paisajes Sostenibles de la Amazonia (ASL, por sus siglas en inglés) con el propósito regional de proteger la biodiversidad de importancia global e implementar políticas que fomenten el uso sostenible de la tierra y la restauración de la cubierta vegetal nativa.

En la Asamblea General del GEF que se realizó en el mes de junio del 2018 en Vietnam, se confirmó el interés por parte del GEF de financiar una segunda fase del ASL (ASL2) como Programa de Impacto en la Gestión Forestal Sostenible dentro del GEF7. Este nuevo programa se basará en los objetivos del actual Programa ASL, pero ampliando su alcance e impacto al incluir además a los otros países que son parte del bioma Amazónico e incorporando acciones a nivel transfronterizo. El Gobierno de Colombia aprobó una siguiente fase del proyecto accediendo a recursos adicionales del GEF7 y ha iniciado el proceso de formulación de las nuevas actividades que se desarrollaran a partir de los resultados del proyecto actual.

A través de los siguientes cuatro componentes, el proyecto contribuirá a la restauración de los bosques, protección de áreas estratégicas y a prevenir el aumento de la deforestación focalizando las acciones en áreas de alto riesgo, estratégicas para la conectividad y de importancia biológica.

1. **Conectividad de Areas Protegidas (AP):** el proyecto apoyará acciones para aumentar la eficacia de la gestión de las APs nacionales y regionales creadas/ampliadas con el apoyo del GEF, bajo riesgo de deforestación. El proyecto también apoyará la creación de capacidad y la implementación de los instrumentos económicos identificados por el programa de sostenibilidad financiera (Herencia Colombia) para los AP amazónicos.
2. **Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua:** el proyecto promoverá una economía sostenible basada los productos maderables y no maderables, así como los recursos acuáticos. Se promoverán cadenas de valor sostenibles piloto con asociaciones comunitarias en áreas con planes de zonificación y uso forestal y/o con potencial para actividades sostenibles como el ecoturismo. El proyecto también apoyará la restauración de áreas degradadas en corredores clave para la conectividad, paisajes productivos, así como dentro de las áreas protegidas. La participación en las actividades del proyecto se formalizará a través de acuerdos de conservación/restauración, ampliando los esfuerzos desarrollados por SINCHI con el apoyo del GEF6.
3. **Gobernanza, políticas e incentivos:** El proyecto fortalecerá las estructuras de gobernanza y la planificación del uso de la tierra desde el nivel nacional a local mediante diálogos y acuerdos

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible





multisectoriales, estudios de impacto, fortalecimiento de capacidad, mejora y armonización de los marcos regulatorios.

4. **Gestión del conocimiento, monitoreo y coordinación regional:** El proyecto mejorará la capacidad de las partes interesadas clave a través de: estudios específicos en temas relevantes; participación en nacionales y regionales; conocimiento compartido; eventos; diseño de soluciones conjuntas para problemas de interés regional (por ejemplo, tráfico de vida silvestre, gestión de la pesca, aplicación de la ley, contaminación del agua, minería ilegal, mejores tecnologías productivas para añadir valor, mecanismos de financiación combinados); el establecimiento de un sistema de seguimiento para medir el rendimiento del proyecto y promover la gestión adaptativa; y, la implementación de una estrategia de comunicación.

En el marco de la implementación de la Estrategia de Comunicaciones del Proyecto Corazón de la Amazonia, se viene estableciendo una serie de productos que den cuenta de la implementación del proyecto en sus diferentes etapas. En la nueva etapa del GEF 7, es necesario productos comunicativos de fácil distribución que nos permita llegar a comunidades indígenas y campesinas de nuestra área de influencia. Debido a la coyuntura de confinamiento debido al COVID-19 es necesario contar con herramientas que nos permitan llegar de manera digital a estas comunidades, por esto se requiere contar con el apoyo de un profesional con experiencia en el desarrollo de productos audiovisuales y sonoras para que realice las piezas multimedia necesarias que den cuenta del alcance del GEF 7 en el marco de la implementación de Corazón de la Amazonia.

ALCANCE

Mediante esta contratación se contribuirá a la divulgación del proyecto GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia” mediante productos comunicativos multimedia de fácil distribución dirigida a comunidades indígenas y campesinas, con el fin de dar a conocer el alcance de este en el marco del nuevo financiamiento adicional -GEF 7.

OBJETO

Prestar sus servicios profesionales con el fin de realizar la preproducción, producción y posproducción de una serie radial con información del GEF 7 en formato waw y mp3 y optimizados para fácil distribución.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia”, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**





1. Elaborar los guiones de los 20 capítulos con el acompañamiento del Proyecto para aprobación antes de la grabación de éstos.
2. Efectuar el montaje, la musicalización, locución y producción en general de los 20 capítulos de 5 minutos con sus respectivos resúmenes de 1 minuto cada uno.
3. Desarrollar el diseño sonoro de la serie, incluyendo cabezote, cortinillas, transiciones, paisajes sonoros y música que deben tener los correspondientes derechos de uso para fines educativos que deben ser entregados a Patrimonio Natural.
4. Entregar el material finalizado en formato .wav y Mp3 u otros que permitan distribuirlo mediante Whatsapp y redes sociales en áreas de poca cobertura de internet.
5. Elaborar un guion de video que contenga el esquema proporcionado para su respectiva aprobación y efectuar el montaje, la musicalización, locución y subtitulación correspondiente al video.
6. Presentar la maqueta del video para aprobación.
7. Entregar video finalizado en formato HD, Mp4, .MOV u otros que permitan distribuirlo mediante Whatsapp y redes sociales en áreas de poca cobertura de internet.
8. Realizar los productos digitales necesarios para fortalecer la estrategia de divulgación, propagación y conocimiento del proyecto a los diferentes actores del proyecto.
9. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional deberá entregar los siguientes productos:

1. Elaboración del plan de trabajo acordado con la supervisora y la persona encargada del tema de comunicaciones en el proyecto, donde se identifique cada producto/actividad a realizar y el periodo a entregar.
2. Elaborar los guiones de los 15 podcast con base en la información y temas proporcionados por la supervisora del contrato, estos guiones deben contener los textos, entrevistados, referencias sonoras y créditos.
3. Hacer la preproducción y producción de los 15 podcast y resúmenes en formato MP4 para ser reproducido en plataformas de audio, redes sociales y Whatsapp.
4. Elaborar 15 podcast de 5 minutos y sus resúmenes correspondientes de 1 minuto.
5. Elaborar el guion del video el cual debe contener los textos, referencias gráficas, sonidos, cifras, entre otros.
6. Video final en alta y baja definición, con subtitulación en idioma inglés (música con derechos de reproducción) de 3 minutos de duración.
7. Informe final con todos los productos entregado en archivos finales en alta y baja.

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**





INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un informe de avance de las actividades y los productos contractuales, cada que sea solicitado por el supervisor.
2. Un informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que aplique de acuerdo con los lineamientos de Patrimonio Natural y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El (la) profesional remitirá, vía correo electrónico, los informes y productos que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto e informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al producto y/o informe establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Las labores en mención serán efectuadas en la ciudad de Bogotá.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes, productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

DURACIÓN

La duración del presente contrato será de tres (3) meses, a partir de su perfeccionamiento.

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**





VALOR

El valor total del contrato es de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$53.000.000)** incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen cuatro (4) pagos:

- Primer pago del 20% correspondiente a **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (10.600.000)** previa entrega de los productos 1 y 2 aprobados por la supervisión del contrato.
- Segundo pago del 30% correspondiente a **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (15.900.000)** previa entrega de los productos 3 y 4 aprobados por la supervisión del contrato.
- Tercer pago del 30% correspondiente a **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (15.900.000)** previa entrega de los productos 5 y 6 aprobados por la supervisión del contrato.
- Cuarto pago del 20% correspondiente a **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (10.600.000)** previa entrega del producto 7 aprobado por la supervisión del contrato.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a:

adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: *Convocatoria "Prestar sus servicios profesionales con el fin de realizar la preproducción, producción y posproducción de piezas comunicativas multimedia en formato digital con el fin de facilitar la distribución y divulgación de los avances en la implementación del Proyecto GEF "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia", los siguientes documentos:*

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto), con sus soportes correspondientes en los que se tenga fecha de inicio y final y objeto.
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés, (archivo adjunto).

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**





PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación

1. **Título de formación profesional:** Profesionales del área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas.
2. **Experiencia General:** Mínimo cuatro (4) años como periodista, camarógrafo, productor y editor.
3. **Experiencia específica:** Mínimo de tres (3) años en la pre-producción, producción y postproducción de productos de audio y video, específicamente formatos PODCAST.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección, permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, serán motivos de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio	Calificación	Puntaje
1 Tres (3) años en la pre-producción, producción y postproducción de productos de audio y video, específicamente formatos PODCAST.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100

SUPERVISOR

La Supervisión será ejercida por la Coordinación General de GEF Corazón de la Amazonia, previo visto bueno del profesional especializado en comunicaciones y gestión del conocimiento.

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**





CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada
7. Certificado de afiliación a salud no inferior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no inferior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

DocuSigned by:

Luz Adriana Rodríguez Porras

DZ5CD87B25FA4F6

LUZ ADRIANA RODRIGUEZ PORRAS

29/04/2021

Coordinadora del Proyecto

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

Conectando la **biodiversidad** con el **uso sostenible**



GRUPO BANCO MUNDIAL



IDEAM



CDA